

Leonel Fernández

Dec. No. 78-99 que integra la Comisión Coordinadora de la Cumbre de Jefes de Estados y de Gobiernos de la Asociación de Estados del Caribe, a celebrarse en Santo Domingo, República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 78-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Comisión Coordinadora de la Cumbre de Jefes de Estados y de Gobiernos de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), a celebrarse en Santo Domingo, República Dominicana, estará integrada por la Licda. Minerva (Minou) Tavarez Mirabal, en calidad de Coordinadora General, Jefe de dicha Comisión; y los señores Lic. Rafael Pérez Modesto y Lic. Manuel Rodríguez Casado.

Artículo 2.- El General de Brigada (DEM) Dionisio Porfirio Gómez Arroyo, E. N., queda designado Coordinador de la Seguridad de la Cumbre de Jefes de Estados y de Gobiernos de los Estados del Caribe (AEC), para lo cual deberá contactar con la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) y la Policía Nacional, lo relativo a la referida coordinación.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 79-99 que nombra al Mayor General (DEM) Manuel de Jesús Florentino Florentino, E. N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, así como a varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 79-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Mayor General (DEM) Manuel de Jesús Florentino Florentino, E.N., queda designado Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas en sustitución del Vice-Almirante Rubén Paulino Alvarez, M. de G.

Artículo 2.- El Lic. Norge Botello, queda designado Secretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Dr. Ramón Andrés Blanco Fernández.

Artículo 3.- El Dr. Ramón Andrés Blanco Fernández, queda designado Presidente de la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A., con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Lic. Francisco Javier García.

Artículo 4.- El Lic. Francisco Javier García, queda designado Director Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Lic. Norge Botello.

Artículo 5.- El Ing. Felipe Abreu Roedán, queda designado Director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Ing. Rafael Serulle.

Artículo 6.- El Ing. Rafael Serulle, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas.

Artículo 7.- El Lic. Alejandro Herrera, queda designado Subsecretario Técnico de la Presidencia.

Artículo 8.- El Ing. Agrón. Quilvio Cabrera, queda designado Director del Instituto Agrario Dominicano (IAD), en sustitución del Ing. Páino Abreu Collado.

Artículo 9.- El señor Wilton Guerrero, queda designado Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Ing. Agron. César Sandino De Jesús.

Artículo 10.- El Dr. Roberto Rosario, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución de la Licda. Rosario Graciano.

Artículo 11.- El Lic. Elpidio Báez, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del Lic. Marcelo Puello.

Artículo 12.- El Lic. Juan Vásquez, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano, en sustitución del Ing. Agrón. Quilvio Cabrera.

Artículo 13.- El General de Brigada Piloto José de los Santos Sánchez, F.A.D., queda designado Director de la Defensa Civil, en sustitución del Lic. Elpidio Báez.

Artículo 14.- El Capitán de Navío César Batista Valdespina, M. de G., queda ascendido a Contralmirante y designado Director General de Foresta, en sustitución del Capitán de Navío Radhames Lora Salcedo.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 80-99 que nombra al Mayor General Hernán Disla González, E. N., Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 80-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: